

del Remate del
Vinagre en el cor.
siente años p^o el
1.^o Intend^{te}



aprobado por el S.^o Intendente de Rentas de esta
Provincia, y la Ciudad Altdo. Se le paga saber en
Juan Benabente rematante de dicho ramo presen-
te dentro del termino de tres dias la correspon-
diente fianza a satisfaccion de la corporacion =

Se ha visto un oficio de S.^o Pablo Comand. Oficial
de la Factoria Militar del Exto del Centro, sobre q
se remitan a Aguilar inmediatamente las dos
mil fanegas de trigo que estan mandadas por la
Exma. Deputacion Pro^o. y la Ciudad Altdo:

El Oficial auxiliar
de la Factoria
milit. del Ex^{to}. sobre
remision de las
2000 f.^{as} de trigo

se tomen las disposiciones necesarias para la
remision de dicho trigo, en la forma que el Comi-
sionado indica; contactandole asi mismo de modo
noticia de este acuerdo; como tambien de que
la persona encargada para hacer la entrega de dho
granos, lo es S.^o Indalecio Sarrano, a quien dara
el correspondiente recibo

Sobre remision
para el remate
de la Miera

La Ciudad Altdo. Nombran para el remate
del Expediente de Miera del corriente año una
comision compuesta de los Sres S.^{os} Juan Perez de
Tudela, S.^o Nicolas Gaur, y S.^o Julian Garcia de
Alcaraz, mediante la grave ocupacion del Ayun-
tam^{to}. en la Quinta

Real orden sobre
atribuciones del
Emp^o y Sub-Emp^o
res de M. N. en
el equipo, armen-
to, organizacion
e instruccion

Se ha visto una circular del Exmo S.^o Imper
tor general de M. N. del Reyno, comunicada
por el S.^o Comand.^{te} Genl de esta Pro^o. the veinte
y dos de Febrero ultimo inserta en el Boletin
Oficial de la misma N.^o 22. Sobre estan a las
atribuciones del Inspector y Sub-Inspectores
lo relativo a organizacion, instruccion, equipo
y armamento de Milicia Nacional. y enterada
la Ciudad Altdo. Juran enterada

Sobre citados
de Navidos y
muertos

Se vio una Real orden comunicada por el Go-
bierno Político, inserta en el Boletin Oficio

